



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 56820

Minas, 8 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN N° 152/2023.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Yliana Zeballos al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 8 de agosto hasta el día 15 de agosto de 2023 inclusive.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Yliana Zeballos desde el 8 de agosto hasta el día 15 de agosto de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente preferencial Sr. Omar Falero por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Cimpierrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente